



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

ASISTENTES:	En la localidad de Orbaneja Riopico siendo las 17 horas del día 23 de noviembre de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D. Jesús Manrique Merino, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.
Alcalde	
D. Jesús Manrique Merino	
Concejales	
D. Ricardo Juárez Paúl	
D. Mario García San Juan	
Dña. M ^a Luz Ordás Alegre	La Corporación está asistida por el Secretario - Interventor D. Alberto González Rámila que da fe del acto.
D. Andrés M ^a Mozuelos Sáinz	
NO ASISTENTES:	Una vez verificada por el Secretario - Interventor la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:
D.	
Secretario - Interventor	
D. Alberto González Rámila	

PRIMERO.- SORTEO MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.

Celebrado el sorteo, la mesa de Orbaneja Riopico queda compuesta como sigue:

-PRESIDENTE: ADRIÁN DÍEZ GONZÁLEZ
-1ER VOCAL: ALFREDO MANUEL GONZÁLEZ FERRERO
-2º VOCAL: CONSTANTINO GONZÁLEZ IBEAS
1ER SUP DEL PRES.: CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
2º SUP DEL PRES.: JUAN CARLOS IZQUIERDO NIETO
1ER SUP DEL 1ER VOC.: JOSÉ MARÍA SEVILLA CONEJERO
2º SUP DEL 1ER VOC.: VANESA ABAD RETUERTO
1ER SUP DEL 2º VOC.: NURIA CARRASCO MARTÍNEZ
2º SUP DEL 2º VOC.: MARTA MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA FACTURA EMITIDA POR CREO S.L. EN CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE QUINTANILLA RIOPICO.

Ante la presentación de factura nº 20/15 emitida por parte de Creo Gestores energéticos S.L. (CIF B09467515) en concepto de instalación y suministro de luminarias por renovación del alumbrado público de Quintanilla Riopico, por importe de veinte mil doscientos noventa y un euros con setenta céntimos de euro (20.291,70.-€) de los cuales tres mil quinientos veintiún euros con setenta céntimos de euro (3.521,70.-€) corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Sr. Alcalde, D. Jesús Manrique Merino propone al resto de miembros de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Aprobar la factura nº 20/15 emitida por parte de Creo Gestores energéticos S.L. (CIF B09467515) en concepto de instalación y suministro de luminarias por renovación del alumbrado público de Quintanilla Riopico, por importe de veinte mil doscientos noventa y un euros con setenta céntimos de euro (20.291,70.-€) de los cuales tres mil quinientos veintiún euros con setenta céntimos de euro (3.521,70.-€) corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido.



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

Sometido el acuerdo a votación es aprobado por unanimidad de los cinco concejales de la Corporación presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Jesús Manrique Merino, Alcalde levanta la Sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de lo cual como Secretario - Interventor doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario - Interventor,

Fdo.: Jesús Manrique Merino

Fdo.: Alberto González Rámila.